SEGUNDA CONVOCATORIA N° 33 – 2025 - CAP

ENCARGATURA DE PUESTO DE DIRECTOR GENERAL PARA EL IESP PÚBLICO "HORACIO ZEVALLOS GAMEZ" DE QUIQUIJANA.

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 167-2023-MINEDU, Ley N° 31653 Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, convoca al proceso de selección de docentes para el encargo puestos y funciones de Director General y de Gestión Pedagógica según las siguientes precisiones:

4. REQUISITOS PARA EL ENCARGO EN PLAZAS VACANTES DE DIRECTORES GENERALES.

4.1 ALCANCE DE LA POSTULACIÓN:

Participan los docentes de la CPD que laboran el IESP o EESP del ámbito regional y nacional que reúnan las exigencias establecidas en la norma técnica.

4.2 EXIGENCIAS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DEL IESP/EESP SON:

a) Ser docente de la CPD, a tiempo completo.
b) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
c) Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
e) Mínimo cinco (5) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de cargos directivos y/o gestión pedagógica
f) Mínimo diez (10) años de experiencia profesional en general.
g) Postulación a través del formulario virtual. https://convocatoria.pedagógicos.pe
h) El ingreso de sus expedientes será por el sistema de MINEDU (SIA) en las fechas establecidas.
i) Cada postulante es responsable de los datos e información que consigne en el aplicativo informativo del SIA, así como de las omisiones en las que pueda incurrir.
j) Los postulantes deben presentarse 10 minutos antes del inicio de la entrevista ante el comité de evaluación portando su proyecto integrador (03) ejemplares tal como indica en el anexo 5 de la RVM N° 167 -2023-MINEDU.
k) Los postulantes pueden efectuar sus reclamos por escrito a través de mesa de partes virtual (https://www.gereducusco.gob.pe) de la Gerencia Regional de Educación.
l) La modalidad de la entrevista personal es presencial, según las etapas y cronograma de la convocatoria, ello se realizará en la Dirección de Gestión Pedagógica/ GEREDU CUSCO.

4.3 IMPEDIMENTO PARA POSTULAR

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puestos o de funciones de director general y demás de gestión pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

m) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
n) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
o) Tener sanción vigente en el RNSSC.
p) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos siete (5) años.
q) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N°30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.
r) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de función pública, en los últimos cinco (5) años.
s) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes N° 29988 y N° 30794.
t) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Ley N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
u) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
v) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación.

5. ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA.

ETAPAS	Fecha de inicio	Fecha finalización	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	01/08/2025 al 05/08/2025		GEREDU
Postulación a través formulario virtual. **https://convocatoria.pedagogicos.pe**			Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	07/08/2025	07/08/2025	CE de la GEREDU
Presentación de reclamos	08/08/2025	08/08/2025	Postulantes
Absolución de reclamos	11/08/2025	11/08/2025	CE de la GEREDU
Entrevista personal	12/08/2025	12/08/2025	CE de la GEREDU
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	13/08/2025	13/08/2025	CE de la GEREDU
Presentación de reclamos	14/08/2025	14/08/2025	Postulantes
Absolución de reclamos|	15/08/2025	15/08/2025	CE de la GEREDU
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	18/08/2025	18/08/2025	GEREDU

6. PLAZAS VACANTES

CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRE DEL IESP/EESP	DISTRITO	PROVINCIA
427274810011	IESPP. " HORACIO ZEVALLOS GAMEZ"	Quiquijana	Quispicanchi

Todos los documentos deben estar debidamente ordenados, conforme a la ficha del postulante en el lapso de los días indicados según cronograma.

Cusco 21 de julio del 2025

Plazoleta Santa Catalina 235
grdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432